

14015

3

Quito, 15 de Agosto de 2019

nk

Señor

Boris Estuardo Ávalos Herrera

Presente. -

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "ALLMAGNUS INVESTMENTS S.A." reunida el 15 de agosto de 2019, designó a usted como PRESIDENTE de la compañía por el periodo estatutario de CUATRO AÑOS. Sus funciones son las descritas en el Estatuto de constitución y las previstas en la Ley de Compañías y sus reglamentos.

El Presidente subrogará al Gerente General cuando éste no se encuentre en ejercicio de sus funciones por ausencia temporal, y en caso de ausencia definitiva lo subrogará hasta que sea designada otra persona para el cargo. En ausencia del Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía fue constituida el 8 de agosto del 2019, ante la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Quito, Dra. Paulina Auquilla Fonseca, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 14 de agosto de 2019.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la compañía me complazco por esta designación.

Atentamente,


Sr. Mauricio David Ávalos Herrera
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Agradezco y acepto la designación de Presidente de la Compañía "ALLMAGNUS INVESTMENTS S.A.". Quito 15 de agosto de 2019.


Sr. Boris Estuardo Ávalos Herrera
C.C.060300120-7

Nº TRAMITE: 55527-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento



26/08/19

2.1.5

TRÁMITE NÚMERO: 57335



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	171938
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14016
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALLMAGNUS INVESTMENTS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AVALOS HERRERA BORIS ESTUARDO
IDENTIFICACIÓN	0603001207
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4551 DEL 14/08/2019.- NOT. 37 DEL 08/08/2019 DCH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103